



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS EL BUEN PAPEL S.A.S - MAYO 2025

---

VISTO:

La solicitud por parte de la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas mediante la cual se solicita se abonen las copias realizadas para exámenes parciales, copias de libros, anillados y copias de partituras.

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y  
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00001-0042071, con fecha 25 de abril del corriente año, a favor de la firma "EN BUEN PAPEL S.A.S.", CUIT N° 30-71655684-7, en concepto de pago de copias realizadas para exámenes parciales, copias de libros, anillados y copias de partituras efectuados por el Departamento Cultural de idiomas de la Facultad de Lenguas, necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del sector, por un monto total de pesos ciento sesenta mil setecientos con 00/100 (\$160.700,00).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.

